



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE INSTALACION FORMAL Y PRIMERA SESION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO DE ZACATECAS.

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 18 horas del día trece del mes de Octubre del dos mil diez, en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, se reunieron los CC. C.P. Alejandro Tello Cristerna, Secretario de Finanzas; Ing. Esaú Hernández Herrera, Secretario General de Gobierno; Arq. Luis Alfonso Peschard Bustamante, Secretario de Obras Públicas; Ing. José Ma. González Nava, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; Dr. Marcos Ibarra Infante, Director del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; C.P. Guillermo Huizar Carranza, Contralor Interno; Lic. Arnoldo Rodríguez Reyes, Presidente Municipal de Zacatecas; Lic. Rafael Flores Mendoza, Presidente Municipal de Guadalupe; a efecto de celebrar la INSTALACION FORMAL Y PRIMERA SESION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE ZACATECAS. Que fue previa y legalmente convocada mediante invitación de fecha once de Octubre del dos mil diez, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación formal del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas.
4. Designación del Secretario de Actas del Fideicomiso.
5. Instalación formal del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas.
6. Propuesta y designación del Secretario de Actas del Subcomité Técnico de Evaluación de proyectos del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Desahogo del orden del día:

1. Bienvenida: siendo las 18:00 horas y comenzando con el punto uno del orden del día, se procede a dar inicio a la Instalación Formal y Primera Sesión del Comité Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas. El Secretario de Finanzas, C.P. Alejandro Tello Cristerna, agradece la asistencia, procede a pasar lista de asistencia y manifiesta quórum legal para llevar a efecto la sesión de trabajo.

2. El Secretario de Finanzas, procede a realizar la lectura del orden del día de ésta primera sesión, asimismo somete a consideración de los presentes su aprobación; una vez expresada la aprobación por las personas que asisten, se continúa el desarrollo de la presente sesión.

Punto de **Acuerdo 1**: una vez leído el orden del día, y no habiendo observaciones por ninguno de los convocados a la presente reunión, se aprueba el orden del día.

3. Se procede a la instalación formal del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas, por parte del Secretario de Finanzas, C.P. Alejandro Tello Cristerna, procede a exponer que el Fideicomiso tendrá como objeto la administración y manejo de los recursos que sean destinados a planes y programas de desarrollo, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras públicas de infraestructura y su equipamiento en la Zona Metropolitana de Zacatecas, lo anterior a efecto de que se tenga conocimiento del mismo y de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano y del Presupuesto de Egresos de la Federación, buscando que los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento a los que se destinen los recursos federales del Fondo Metropolitano deben estar relacionados directamente o ser resultado de la planeación del desarrollo regional y urbano, así como de los programas de ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio, por lo que deberán guardar congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con los programas en materia de desarrollo regional y urbano que se deriven del mismo, además de estar alineados con los planes estatales de desarrollo urbano y de los municipios comprendidos en la respectiva zona metropolitana.

Las decisiones sobre la asignación y aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano deberán sujetarse para su financiamiento a criterios objetivos de evaluación de costo y beneficio, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, de acuerdo con las disposiciones del Fondo Metropolitano y las demás aplicables.

La delimitación de la zona metropolitana es la definida por el grupo interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI);¹ por lo que para efectos del presente documento se considerará esta delimitación, por considerar un ámbito territorial de mayor cobertura y que incluye al polígono definido por el Programa de Desarrollo Urbano de la Conurbación Zacatecas – Guadalupe, como instrumento de planeación vigente desde el 1 de septiembre de 2004, así como el Plan Subregional de Desarrollo, los cuales se retomarán para el desarrollo Metropolitano de Zacatecas y que por ello se requiere la presencia de los integrantes de la Comisión de Conurbación y cuando así se acuerde de otros municipios involucrados.

Para coadyuvar en la asignación, aplicación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo Metropolitano, la zona metropolitana Zacatecas, cuenta con un fideicomiso de administración e inversión, en los términos que se establezcan en las disposiciones del Fondo Metropolitano y en las demás aplicables.

Punto de Acuerdo 2. Se procede a declarar formalmente instalado el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas, quienes tendrán voz y voto, e incluye la participación de un representante de Contraloría Interna en su carácter de Comisario y uno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, los representantes de la Presidencias Municipales; quienes lo harán con voz pero sin voto, haciendo del conocimiento de quienes están presentes, que previo a la celebración del acto, el integrado por las personas que se mencionan a continuación:

- Representante de la Secretaría de Finanzas.
- Representante de la Secretaría General de Gobierno.
- Representante de la Secretaría de Obras Públicas.
- Representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y Secretario Técnico del CONSEJO.
- Representante de la Contraloría Interna.
- Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.
- Representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas.
- Representante de la Presidencia Municipal de Guadalupe.

¹ Fuente: Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005, SEDESOL-CONAPO-INEGI, noviembre, 2007.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

Punto de **Acuerdo 3**. Las personas que integran el Comité toman conocimiento de los cargos encomendados y protestan decir verdad y, de conformidad con el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, protestan cumplir con las obligaciones y atribuciones que les confiere su cargo.

4. Se da cuenta a los integrantes del CONSEJO que de conformidad con el artículo 9 del Decreto que Crea la Constitución de un Fideicomiso Público de Administración e Inversión para la Operación DEL Fondo Metropolitano se designará a un Secretario de Actas que entre otras funciones, convocará a las sesiones, y levantará las actas de las mismas, así como dar seguimiento a los acuerdos que se adopten e informar el avance de su cumplimiento y hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado.

Punto de **Acuerdo 4**. Se designa como Secretario de Actas del Fideicomiso al C. Ing. Fernando Soto Acosta, quien toma protesta del cargo encomendado.

5.- Instalación formal del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas, por parte del Secretario de Finanzas, procede a instalar formalmente el Subcomité, integrado de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso de referencia, por un representante de cada una de las instituciones que forman el Comité Técnico, pero que sesionará de forma separada, por lo que el Subcomité está conformado de la siguiente manera:

- Representante de la Secretaría de Finanzas.
- Representante de la Secretaría General de Gobierno.
- Representante de la Secretaría de Obras Públicas.
- Representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.
- El Secretario Técnico (de la Secretaría de Finanzas) del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.
- Representante de la Contraloría Interna.
- Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.
- Representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas.
- Representante de la Presidencia Municipal de Guadalupe.

Punto de **Acuerdo 5**. Las personas que integran el Subcomité toman conocimiento de los cargos encomendados y protestan decir verdad y, de conformidad con el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, protestan cumplir con las obligaciones y atribuciones que les confiere su cargo.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

6. Propuesta y designación del Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas. El Secretario de Finanzas en su carácter de Presidente del Comité, somete a consideración de los miembros del Comité la designación de Ing. Alejandro Argüelles Arellano, como Secretario de Actas del Comité, a efecto de que cumpla con las funciones inherentes al cargo conferido de conformidad a lo establecido en el contrato de fideicomiso.

Punto de **Acuerdo 6**. Se aprueba la designación por parte de las personas del Comité.

7. Asuntos generales: se expone la necesidad de registrar los nombres de las personas que fungirán como suplentes.

Punto de **Acuerdo 7**. Se entregan nombramientos de suplentes.

No habiendo otro punto que tratar el Secretario de Finanzas en su carácter de Presidente del Comité, procede a declarar clausurada la presente sesión relativa a la Instalación Formal y Primera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas, siendo las 19:00 horas del día trece del mes de Octubre del dos mil diez.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas
y Presidente de la Comisión de Conurbación

Lic. Miguel Alonso Reyes

Secretario General de Gobierno.

C. Esau Hernández Herrera.

Secretario de Finanzas.

L.C. Alejandro Tello Cristerna.

Secretario de Obras Públicas y Secretario Técnico
de la Comisión de Conurbación

Arq. Luis Alfonso Peschard Bustamante

Secretario de Planeación y Desarrollo Regional

M.V.Z. José María González Nava

Director del Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Zacatecas

Dr. Marcos Ibarra Infante

Secretario de la Contraloría Interna

C.P. Guillermo Hualzar Carranza

Presidente Municipal de Zacatecas e integrante de
la Comisión de Conurbación

Lic. Arnoldo Rodríguez Reyes

Presidente Municipal de Guadalupe e integrante de
la Comisión de Conurbación

Lic. Rafael Flores Mendoza

Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo
Social

C.P. Ramón Medina Padilla

Delegado Federal de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales

Ing. Francisco Sandoval Martínez

Secretario Técnico del Consejo para
El Desarrollo Metropolitano

Ing. Fernando Soto Acosta



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

Representantes Designados

Representante de Secretaría General de Gobierno.
Prof. Francisco Estobedo Villegas.

Representante de la Secretaría de Planeación y
Desarrollo Regional
C. Lic. Otilio Rivera Herrera.

Representante de la Secretaría de Obras Públicas.
C. Arq. José Francisco Ibarquiengoytia Borrego.

Representante de la Contraloría Interna del Estado.
C. Ing. Jesús González Sandoval.

Representante del Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Zacatecas.
C. Ing. Fernando Gchoa Elías

Representante de la Presidencia Municipal de
Zacatecas, Zac.
C. Lic. Juan Antonio Ruiz García

Representante de la Presidencia Municipal de
Guadalupe, Zac.
C. Lic. Carlos Chacón Quintana

Representante de la Delegación Federal de la
Secretaría de Desarrollo Social
C. Arq. David Arce Pantoja

Representante de la Delegación Federal de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
M.C. Manuel de Jesús Macías Patiño

El Secretario de Actas del Comité Técnico
Del Fideicomiso Fondo Metropolitano
de Zacatecas

Ing. Alejandro Arguelles Arellano



Gobierno del Estado
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

Representantes designados del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos

Secretaría de Finanzas
Y Presidente del Subcomité Técnico de
Evaluación de Proyectos

L.C. Álvaro Puente Ruvalcaba

Representante de Secretaría General de
Gobierno
Ing. Rafael Giron Correa

Representante de Secretaría de Obras Públicas
Arq. Luis Mario Báez Vázquez

Representante de la Contraloría Interna del
Estado
Lic. Luis Fernando Roman Reyes

Representante de Secretaría de Planeación y
Desarrollo Regional
Ing. Rubén Medina Lizalde

Representante del Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Zacatecas
M.P.P. Marcos S. Ibarra Infante

Representante de la Presidencia Municipal de
Zacatecas
Ing. Humberto Chavarría Echarte

Representante de la Presidencia Municipal
de Guadalupe
Ing. Salvador García Murillo

Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo
Metropolitano
Arq. José Francisco Ibaranguoytia Borrego

Secretaria de Actas del Subcomité Técnico de
Evaluación de Proyectos
Arq. Roxana Félix Flores

Prosecretaria del Subcomité Técnico de
Evaluación de Proyectos
Arq. María Guadalupe López Marchán